



1. Respecto al CIRA, identifique la alternativa incorrecta.
- A) Es el documento mediante el cual el Ministerio de Cultura certifica que en un área determinada no existen restos arqueológicos.
  - B) Se derivará de una inspección ocular que atiende una solicitud
  - C) Se obtendrá de manera necesaria para la ejecución de cualquier proyecto de inversión pública y privada sin excepciones \*
  - D) Se emite por la Dirección de Certificaciones, así como por las Direcciones Desconcentradas de Cultura, según el ámbito de competencias.

Referencia Bibliográfica: Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-MC. Art. 55.

2. ¿A qué alternativa corresponde el siguiente enunciado?

Es aquel que establece las acciones para prevenir, evitar, controlar, reducir y mitigar los posibles impactos negativos, antes y durante la fase de ejecución de obras de un proyecto de desarrollo y/u obras civiles, que podrían afectar los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

- A) Plan de Hallazgos Arqueológicos – PHA
- B) Plan de Seguimiento Arqueológico y Protección – PSAP
- C) Plan de Monitoreo – PDM
- D) Plan de Monitoreo Arqueológico – PMA \*

Referencia Bibliográfica: Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-MC. Art. 59.

3. ¿Cuáles son las modalidades de contratación?

- A) El encargo
- B) La suma alzada, precios unitarios y esquema mixto
- C) Las tarifas y en base a porcentajes
- D) El concurso oferta y llave en mano \*

Referencia bibliográfica: Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF

4. Identifique a qué alternativa corresponde el siguiente enunciado.  
Módulo del SIAF que permite a los Pliegos de los tres niveles de gobierno el registro desagregado en dos etapas: (i) Etapa de Estimación de Ingresos y (ii) Etapa de Programación Multianual.

- A) Módulo de Programación Multianual \*
- B) Módulo de Recolección de Datos
- C) Módulo Informático de Programación Multianual
- D) Módulo de Programación Presupuestal

Referencia: Directiva N°001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Art 2, num. o.



5. Sobre las Inversiones de Optimización.  
Trata sobre el uso eficiente de los factores de producción de la UP y sobre la adquisición, instalación y/o construcción de activos no financieros adicionales para la UP, ¿cuál es el objetivo?
- A) Mejorar procesos para el incremento de tiempos de producción
  - B) Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido \*
  - C) Mejorar procesos para la ampliación de tiempos del usuario
  - D) Optimizar costos de producción

Referencia bibliográfica: Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR. Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Programación Multianual de Inversiones – DGPMI. Versión enero 2022. P.15

6. A partir de los siguientes enunciados, ¿cuáles son correctos?
- I. Las municipalidades distritales, en coordinación con el Instituto Nacional de Cultura o a su solicitud, pueden establecer limitaciones especiales por la necesidad de conservación de zonas monumentales y de edificios declarados monumentos históricos o artísticos.
  - II. Es causa de necesidad pública la salvaguarda, restauración y conservación de inmuebles incorporados al patrimonio cultural de la Nación o de la humanidad o que tengan un extraordinario valor arquitectónico, artístico, histórico o técnico.
  - III. Como competencia y funciones específicas compartidas entre la municipalidad con el gobierno nacional y gobierno regional se encuentra promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.
- A) I, II y III
  - B) I y III
  - C) II y III \*
  - D) I y II

Referencia bibliográfica: LOM, art. 82 num. 12, art. 91 y art. 96.

7. Uno de los objetivos de la directiva de auditoría de cumplimiento es contar con
- A) las normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en las etapas de ejecución y elaboración de informes.
  - B) las normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en la etapa de planificación de los informes de control.
  - C) los criterios y terminología estándar para la realización de las auditorías de cumplimiento, financiera y desempeño.
  - D) los criterios y terminología estándar para la realización de la auditoría de cumplimiento. \*

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM Numeral 2 segundo párrafo.



8. La directiva de auditoría de cumplimiento es de observancia obligatoria para el personal de las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República,
- A) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría designadas y contratadas por la CGR. \*
  - B) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría.
  - C) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría, y los que presten servicio en la Contraloría bajo la modalidad contractual CAS.
  - D) los órganos de control institucional incorporados y las sociedades de auditoría, y los que presten servicio en la Contraloría bajo cualquier modalidad contractual.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM Numeral 3.

9. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. \*
  - B) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
  - C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
  - D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.8.

10. Respecto de la participación de un experto en la comisión auditora, es correcto asumir que
- A) para su contratación, es necesario evaluar su competencia profesional y dependencia, así como establecer una cláusula de confidencialidad respecto de la información a la que tenga acceso.
  - B) se trata de una persona natural que posee habilidades, conocimiento y experiencia en un campo particular, distinto al de control gubernamental.
  - C) sus informes técnicos son utilizados por la comisión auditora como evidencia suficiente y apropiada que respalde las opiniones o conclusiones del informe de auditoría. \*
  - D) debe cumplir con las disposiciones de las normas generales, así como la normativa que emita la Contraloría, en lo que le resulte aplicable.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 6.4.3. ítem 115.

11. Respecto de la documentación de auditoría, es INCORRECTO afirmar que
- A) se debe documentar, organizar y registrar oportunamente en el sistema establecido de la CGR, la carpeta de servicio, el oficio de acreditación y el plan de auditoría.
  - B) la comisión auditora debe completar la documentación y registro de auditoría luego de aprobado el informe respectivo. \*
  - C) la documentación de la auditoría debe ser firmada por el personal encargado de su preparación, revisión y supervisión.
  - D) la documentación de la auditoría debe ser completa, clara, comprensible, detallada, legible, ordenada y contener evidencia suficiente y apropiada.



Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 6.7.

- 12.** La carpeta de servicio contiene, entre otros,
- A) los procedimientos de auditoría, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación. \*
  - B) el plan de auditoría final, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.
  - C) el plan de auditoría inicial, la documentación e información relacionada con la materia a auditar y el oficio de acreditación.
  - D) el plan de auditoría, el programa de auditoría, la documentación e información de sustento y el oficio de acreditación.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

- 13.** La Contraloría General de la República ha adquirido un terreno y, para prevenir cualquier riesgo, ha creado un proyecto para cercarlo. La cerca tiene cuatro (4) lados y cada lado tomará un día en construirse; además, el presupuesto es de S/ 100 000 por lado. La planificación indica que cada lado se construirá una vez terminado el anterior. Concluido el tercer día, se cuenta con la siguiente información:

Actividad	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Estado final del día 3	Gasto
Lado 1	CR.....F R				Completado	S/ 100 000
Lado 2		CR.....FP	.....FR		Completado	S/ 110 000
Lado 3			CP...CR...FP		60 % Completado	S/ 65 000
Lado 4				CP.....FP	No iniciado	

<b>NOTA:</b>	<b>CR: COMIENZO REAL</b>	<b>FR: FINAL REAL</b>	<b>CP: COMIENZO PLANIFICADO</b>	<b>FP: FINAL PLANIFICADO</b>
--------------	----------------------------------	---------------------------	-----------------------------------------	----------------------------------

¿Cuánto es el valor ganado alcanzado al cerrar el tercer día de ejecución que se debe registrar en el reporte del valor ganado?

- A) S/ 300 000
- B) S/ 275 000
- C) S/ 260 000 \*
- D) S/ 265 000

Referencia bibliográfica: *Guía del PMBOK*, séptima edición



- 14.** A fin de comprender la entidad, su entorno y la materia de control, la comisión auditora debe
- A) valorar los riesgos de control y conocer la labor realizada por el órgano de control institucional de la dependencia.
  - B) determinar la materialidad e impacto, evaluar los riesgos de control e identificar a los funcionarios y personal claves.
  - C) determinar la materialidad, conocer los elementos del ambiente de control, analizar si la entidad implementó un sistema de gestión de riesgos, valorar los riesgos de auditoría, entre otros. \*
  - D) determinar la materialidad e importancia, evaluar los elementos de la cultura de integridad, analizar la implementación de políticas de administración de riesgos y mapa de riesgos y conocer la labor del OCI.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 69.

- 15.** Cuando la Ley N.° 27785 señala: «(...) conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada», se refiere
- A) a la Contraloría.
  - B) a los órganos de control institucional.
  - C) al Sistema Nacional de Defensa Jurídica.
  - D) al Sistema Nacional de Control. \*

Referencia bibliográfica: Texto Integrado de la Ley N° 27785 artículo 12.

- 16.** En relación con el Tribunal Constitucional, determine el valor de verdad (V o F) de los siguientes enunciados:
- I. No depende de ningún órgano constitucional.
  - II. Se rige por la carta magna y por su propia ley orgánica.
  - III. Sus miembros, al igual que los congresistas, gozan de inmunidad.
  - IV. Puede estar integrado por un catedrático universitario.
- A) VVVV \*                      B) VVVF                      C) FVVF                      D) FVfV

Solución: Según el ordenamiento jurídico, todos los enunciados son verdaderos.

- 17.** En el año 2018, estalló un escándalo que involucró a altas autoridades del sistema de justicia en casos de corrupción. Una medida que se tomó para afrontar esta grave coyuntura fue crear una institución encargada de nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales de todos los niveles de la administración de justicia. El nombre de esta es
- A) Consejo Nacional por la Justicia.
  - B) Comisión de Reforma del Sistema de Justicia.
  - C) Oficina de Control de la Magistratura.
  - D) Junta Nacional de Justicia. \*



Solución: En el 2019 se creó la Junta Nacional de Justicia (JNJ) como respuesta a los casos de corrupción que involucró a autoridades del sistema de justicia. La JNJ, encargada nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales, reemplazó al Consejo Nacional de la Magistratura. Su creación debía iniciar una profunda transformación del sistema judicial.

18. En diversos momentos de la vida política del país, se ha solicitado la pena de muerte para aquellos delitos considerados execrables; no obstante, no ha sido posible incorporar esta pena en la legislación peruana debido a que nuestra nación
- A) nunca ha podido solicitar formalmente integrar el Pacto de San José.
  - B) solo puede modificar su constitución a través de un plebiscito previo.
  - C) forma parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. \*
  - D) está impedida, dados los distintos acuerdos que establece la ONU.

Solución: El país no puede aplicar la pena de muerte en su legislación si antes no renuncia a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

19. En septiembre de 2019, el presidente Martín Vizcarra disolvió el Congreso de la República, debido a que este había denegado, por segunda vez, la confianza al premier del Gobierno, del partido Peruanos por el Kambio (PPK). La denegación fáctica de la confianza –el argumento del Gobierno– se produjo cuando el Congreso
- A) desconoció las propuestas de reforma política planteadas por el Ejecutivo que incluían la eliminación de la reelección de los congresistas de la República.
  - B) decidió nombrar a los miembros del Tribunal Constitucional antes que discutir el proyecto presentado por el premier sobre los requisitos para elegir a los tribunales. \*
  - C) rechazó las acusaciones constitucionales que hiciera el Gobierno en contra del fiscal de la nación, Pedro Chávarry, y el juez supremo, César Hinostroza.
  - D) invitó a la Comisión de Venecia para que resolviera la constitucionalidad del proyecto que presentó el Ejecutivo para el adelanto general de elecciones.

Solución: La disolución del Congreso, en 2019, fue justificada por el presidente en virtud de denegación *fáctica* de una cuestión de confianza presentada por el premier Salvador del Solar sobre las reglas de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, denegación que fue la segunda de la administración de Peruanos Por el Kambio.

20. En relación con las instituciones del Poder Ejecutivo, indique cuál de los siguientes sectores es responsable de la administración de los institutos penitenciarios.
- A) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos \*
  - B) Corte Suprema de Justicia
  - C) Ministerio Público
  - D) Ministerio del Interior



Solución: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es el sector del Poder Ejecutivo que tiene bajo su responsabilidad las instituciones penitenciarias. Esta responsabilidad la ejerce por medio del Instituto Nacional Penitenciario como su organismo ejecutor.